

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Interesada: Ana Jiménez Moreno.

CIF/DNI: 24.210.486 I.

Expediente: RJ4/240/2003.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente de Reintegro.

Materia: Subvención Empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Clínica Dental Camera y Yacer, S.A.

CIF/DNI: A 82.774.431.

Expediente: RJ4/41/2002.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente de Reintegro.

Materia: Subvención Empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Empresas L. Pirami, S.L.

CIF/DNI: B 18.535.047.

Expediente: RJ4/341/2000.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente de Reintegro.

Materia: Subvención Empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Poliluz, S.L.

CIF/DNI: B 18.438.861.

Expediente: RJ4/199/2000.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente de Reintegro.

Materia: Subvención Empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 12 de mayo de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJA-PAC.

Expediente: EE/0705/1998/HU.

Entidad: Ingeniería Recicle, S.L.L.

Localidad: Aljaraque (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio

Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 15 de mayo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de junio de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones Provinciales de Transporte de Viajeros por Carretera en Autobús» (FEDABUS). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 12.5.2006. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional asociaciones de empresas que ejercen actividad económica en el sector de las personas en autobús: turístico, discrecional y escolar.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Fuentes Gavira, en calidad de Presidente, don Manuel Gutiérrez Zambruno, en calidad de Vicepresidente, don Carlos González Piñón, don Diego Torres Redondo y don Juan Manuel Pancho Mora como Vocales, don Francisco Bravo Palacios, como Tesorero, y don Miguel Angel López Moya como Secretario General.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 10.10.2005.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 9 de mayo de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Andaluzas de Nefrología» (AEAN).

La modificación afecta a la creación de un Comité Ejecutivo, a cuyos efectos se modifican el nombre del Capítulo II del Título IV, el art. 10.1 y se crea el art. 18.bis.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 6.3.2006, figuran M.ª Luisa Mesa Latorre (Presidenta), José Ignacio Abascal Morente (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito

en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes a solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/AAI/00087/2005.
Titular: Ahmed Harchi.
Domicilio: C/ Ruano, núm. 7.
Localidad: 04240, Viator, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00224/2005.
Titular: Jonathan Castilla Rodríguez.
Domicilio: Villa Sara, Ctra. Los Motores, núm. 10, 2.º
Localidad: 04720, Roquetas de Mar, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00227/2005.
Titular: María Carmen Sánchez Céspedes.
Domicilio: C/ San Isidro, núm. 82.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00227/2005.
Titular: María Luisa Moledo Salazar.
Domicilio: C/ Hermanos Alvarez Quintero, núm. 6.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución desist./no aport.

Expediente núm.: AL/AAI/00279/2005.
Titular: Carmen Ripoll Medina.
Domicilio: C/ Río Adra, núm. 14, 1.º A.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00306/2005.
Titular: Said Ennaouy.
Domicilio: C/ Alondra, núm. 9.
Localidad: 04716, Las Norias, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/APC/00015/2005.
Titular: María Filomena Figueredo Pérez.
Domicilio: C/ Ciudad Real, núm. 23.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución desist./no aport.

Almería, 11 de mayo de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: RJ4/00240/2005.
Interesado: Pedro Vázquez Pérez.
Último domicilio: Avda. España, núm. 5, piso 5 B, 11205, Algeciras (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Notific. Resolución. desist./no aport. doc.

Cádiz, 17 de mayo de 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/NPE/00437/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: José Macías Rosal.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00439/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Cristóbal Holvado Río.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00482/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Crovetto Electromontajes, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00139/2006 (fecha solicitud: 31.1.2005).
Entidad: Los Kuñados y Emaes, S.L.